

**SOLICITUD Nro. 63625
FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 23634**

La OFICINA ASESORA DE PLANEACION, una vez revisada la formulación del Proyecto 7793 DESARROLLO DE ACCIONES COLECTIVAS Y CONFIANZA PARA LA CONVIVENCIA, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de

ACTIVIDAD:

13984 Vigencia: 2021 Soporte a la gestión para el acompañamiento de las actividades administrativas, documentales, jurídicas, y contractuales enmarcadas en el proceso de implementación del MIPG y el programa de diálogo social en la Secretaría Distrital de Gobierno Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

18. SISTEMA DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

Prestar los servicios profesionales para apoyar la consolidación de reportes relacionados con el seguimiento periódico a las sesiones de las comisiones realizadas por las corporaciones de elección popular, de conformidad con las metas establecidas en el en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 2466 Vigencia: 2020-Código Segplan #2. IMPLEMENTAR 100.0% PROGRAMA DE DIÁLOGO SOCIAL

OBSERVACIONES:

UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD DE PROCESO, SE IDENTIFICA LA COHERENCIA CON LA META PLAN DE DESARROLLO, LA META Y ACTIVIDAD DEL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, SE EXPIDE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL MISMO.

PROCESO CONTRACTUAL AUTORIZADO POR GERENCIA DEL PROYECTO PARA ARTICULACIÓN DE OBLIGACIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS.

Tipo de Recurso :

RECURSOS DISTRITALES

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Dirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descriptos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **octubre 28 de 2021**



**MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
CODIGO VERIFICACION B9FUI2VO4RKXYRSBSF7B**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la OFICINA ASESORA DE PLANEACION

SOLICITANTE: DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS
ELABORÓ: MONICA ANDREA MELO BELTRAN
OFICINA ASESORA DE PLANEACION